

NOTARIA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
OPERADORA DE TURISMO ANASTACIO&ESCALANTE
ECODELFINTOURS S.A.

OTORGADA POR: ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

DI 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y tres de Octubre del dos mil quince , ante mí, ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA OCTAVA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía OPERADORA DE TURISMO ANASTACIO&ESCALANTE ECODELFINTOURS S.A., el/la señor(a) ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de PLAYAS (GENERAL VILLAMIL), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) JORDAN BALON MILTON MANUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VERA BANCHON ELOY GUILLERMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEYTON AGUSTIN WILLIAM, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ANASTACIO FLORES



DUGLAS JAMIL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ESCALANTE LEYTON FREDDY ARTURO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ANASTACIO PILAY SEGUNDO ADRIANO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEYTON LEINTON RIGOBERTO NELSON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ALEJANDRO CRUZ GIOCONDA LILIANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BOHORQUEZ SELLAN LUCRECIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORALES AVILA ROBERTO DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MARCIAL LEYTON ROBERTO JIMMY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AVILA ESCALANTE NELI ROSAURA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEYTON DANIEL REINALDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELLY, de



nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES EVANGELISTA PEDRO ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES ESCALANTE TULLIO FILIBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES ESCALANTE OLGA MARIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MORRO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las



siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en

otorgamiento de esta escritura:

Apellidos y Nombres y Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO	ECUATORIANA	CASADO	PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	
JORDAN BALON	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
MELTON MANUEL				
VERA BANCHON	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
ELOY GUILLERMO				
LEYTON LEYTON	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
AGUSTIN WILLIAM				
ANASTACIO FLORES DUGLAS JAMIL	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
ESCALANTE LEYTON FREDDY ARTURO	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
ANASTACIO PILAY SEGUNDO	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
ADRIANO				
LEYTON LEYTON RIGOBERTO NELSON	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
ALEJANDRO CRUZ GIOCONDA LILIANA	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	
BOHORQUEZ SELLAN LUCRECIA	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
MORALES AVILA ROBERTO DAVID	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
MARCIAL LEYTON ROBERTO JIMMY	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
AVILA ESCALANTE NELI ROSAURA	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
LEYTON LEYTON DANIEL REINALDO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
BANCHON LINDAO NELSON ASTOLFO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELLY	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
FLORES EVANGELISTA PEDRO ALBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
FLORES ESCALANTE TULIO FILIBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
ANASTACIO JORDAN LORENZO VIRGILIO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
AVASTACIO BOHORQUEZ CRISTHIAN ROLANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR	ECUATORIANA	SOLTERO	MORRO	
ANASTACIO JORDAN ELIZABETH KATHERINE	ECUATORIANA	SOLTERO	PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	
JORDAN ESCALANTE OLGA MARIA	ECUATORIANA	CASADO	MORRO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran



que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. Título Primero (I). Del Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es OPERADORA DE TURISMO ANASTACIO&ESCALANTE ECODELFINTOURS S.A.. Artículo Segundo

(2).- **Domicilio.**- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3).- **Objeto Social.**- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑIA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURISTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASI COMO TAMBIEN PODRA COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, EXPORTACION, INDUSTRIALIZACION, EXPLOTACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, PROMOCION, CAPACITACION, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACION, INVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACION DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACION CON EL MISMO. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4.- **Plazo.**- El plazo de duración de la compañía es



de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5).- Capital y de los Estados acciones.- El Capital Suscrito es de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIENTO acciones iguales, indivisibles, ordinarias, nominativas, de OCHO dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al CIENTO inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el día de convocatoria ni el día de realización de la junta. Artículo Octavo (8).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la



Nombre de los accionistas	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO	8	64.0	16.0	48.0
JORDAN BALON	4	32.0	8.0	24.0
MILTON MANUEL	4	32.0	8.0	24.0
VERA BANCHON	4	32.0	8.0	24.0
ELOY GUILLERMO	4	32.0	8.0	24.0
LEYTON LEYTON	4	32.0	8.0	24.0
AGUSTIN WILLIAM	4	32.0	8.0	24.0
ANASTACIO FLORES DUGLAS JAMIL	4	32.0	8.0	24.0
ESCALANTE LEYTON FREDDY ARTURO	4	32.0	8.0	24.0
ANASTACIO PILAY SEGUNDO ADRIANO	4	32.0	8.0	24.0
LEYTON LEYTON RIGOBERTO NELSON	4	32.0	8.0	24.0
ALFONSO CRUZ GIOCONDA LILIANA	4	32.0	8.0	24.0
BOHORQUEZ SELLAN LUCRECIA	4	32.0	8.0	24.0
MORALES AVILA	4	32.0	8.0	24.0
ROBERTO DAVID	4	32.0	8.0	24.0
MARCIAL LEYTON	4	32.0	8.0	24.0
ROBERTO JIMMY	4	32.0	8.0	24.0
AVILA ESCALANTE	4	32.0	8.0	24.0
LEYTON LEYTON	4	32.0	8.0	24.0
DANIEL REINALDO	4	32.0	8.0	24.0
BANCHON LINDAO	4	32.0	8.0	24.0
NELSON ASTOLFO	4	32.0	8.0	24.0
FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELLY	4	32.0	8.0	24.0
FLORES EVANGELISTA PEDRO ALBERTO	4	32.0	8.0	24.0
FLORES ESCALANTE TULIO FILIBERTO	4	32.0	8.0	24.0
ANASTACIO JORDAN LORENZO VIRGILIO	4	32.0	8.0	24.0
ANASTACIO BOHORQUEZ CRISTHIAN ROLANDO	4	32.0	8.0	24.0
ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR	8	64.0	16.0	48.0

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. CUARTA.- CUADRO general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11).- Norma

dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto. Ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho fiscalización. Artículo Décimo (10).- Comisarios.- La junta general designa



QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insóluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a)

TOTALES				
ANASTACIO	4	32.0	8.0	24.0
JORDAN				
KATHERINE				
ELIZABETH				
JORDAN	4	32.0	8.0	24.0
ESCALANTE OLGA				
MARIA	4	32.0	8.0	24.0
	100	800.0	200.0	600.0



LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

23 de febrero de 2014
Este documento acredita que usted
sufre en las Bases Seccionales

CIUDADANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
0918462565
CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
017 - 0023
ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO

GUAYAS
PROVINCIA
PLAYAS
CANTON
CIRCONSCRIPCION
0
ZONA
1

RESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCION
PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO
RECEPCIONISTA

APellidos y Nombres del Padre
ESCALANTE AVILA FAUSTO

Apellidos y Nombres de la Madre
ROBLES LENTON ELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PLAYAS
2015-09-27

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-27

Alex Escalante

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Octava del Canton Gualac
M. Luz M. Vasquez Cruz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ESCALANTE ROBLES
ALEX FAUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

QUAYACUIL
ROCA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-01-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

MIREYA BEATRIZ
CRUZ MARTINEZ

091846256-5



SECCIONAL
FUNK DEL GOBIERNO

FINANCIAL DIRECTOR
GENERAL

2025-03-20
CONF. REC. CIVIL DE GUAYMA

2013-05-20
FECHA DE ENTREGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

APellidos y Nombres de la Madre
SOLÓZANO CRISTINA FLORES

ON

ESTUDIANTE
PROFESOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
Ab. Luz Marina Viquez Cruz
Notaria Octava del Cantón Guano

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES ESPECIALES 2005-2006
001-0054
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
ANASTASIO FLORES DUELAS JAIME
0941045528
Cédula

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACIL
CANTON

0
CIRCUNSCRIPCIÓN
0
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURA

Canuel

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

Escalante Leyton Freddy Arturo
CUBAANIA N. 09085143-4

GUAYAS/GUAYAS/ MORRO
15 DICIEMBRE 1960
001- 0369 00617 M

GUAYAS/ GUAYAS/IL
CARRO/ CONCEPCION/ 1961

Freddy Escalante



CUDADANA (Q)


 REPUBLICA DEL GUATEMALA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION - COPIACION
 CIUDADANIA N° 090639316-0
 ANASTACIO PILAY SEGUNDO ADRIANO
 GUAYAS/GUAYAMOL/CARBO /CONCEPCION/
 26 AGOSTO 1953
 003-2 0463 03161 M
 GUAYAS/ GUAYAMOL
 CARBO /CONCEPCION/
 1953
Segundo /Adriano

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 12 FEB 2014
 003 - 0090
 0911560811
 LEITON LEINTON RIGOBERTO NELSON
 CANTON GUAYAS
 PROVINCIA GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCION MORO
 ZONA PASROQUIA
 (I) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 LEITON LEINTON RIGOBERTO NELSON
 GUAYAS/GUAYAS/JOHN GOMEZ RENDON/PROGR
 02 MAYO 1964
 003-2 0353 02293 M
 GUAYAS/ GUAYAS/IL
 CARBO / CONCEPCION /
 1964

ECUATORIANA*****
 CASADO
 NINFA ALICIA ESCALANTE
 PRIMARIA
 JOSE LEITON
 VICTORIA LEITON
 FLAVIA
 08/05/2012
 08/05/2024
 DUP 0029993



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

CIUDADANA (O)

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
NÚMERO DE CERTIFICADO 0912352218
CÉDULA
ALEJANDRO CRUZ GIGONDA LILIANA
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
CANTON
PARROQUIA
CIRUNSCRIPCIÓN
ZONA
1) PRESIDENTE/BOLETA JUNTA

ECUATORIANA
CASADO
MIMPER
PABLO ALEJANDRO
ETNA CRUZ
PLAYAS
20/06/2024
DUP 0052787
REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Oclava del Canton Gual. L.F. 0
Luz Marina Vasquez Cruz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN
C. CIUDADANÍA
N. 091235221-8
ALEJANDRO CRUZ GIGONDA LILIANA
GUAYAS/GUAYAS IL/MORO
09 FEBRERO 1973
001- 0014 00014 F
GUAYAS/GUAYAS IL/MORO
1973
MORO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

090703431-8

APellidos y Nombres: BOHONQUEZ SELLAN
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAS
MORAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-12-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

STAY DEL CEBULADO

090703431-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
CERTEFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO
001 - 0100
0906996475

AVILA ESCALANTE NELI ROSAURA
CEDULA

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYACUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MORRO
PARACQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA
Handwritten signature
6

INSTITUCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E3031A2241

APellidos y Nombres de la Madre
AVILA VIDAL
APellidos y Nombres del Padre
ESCALANTE ROSAURA
LUGAR y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUAYACUIL
2015-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-02

Handwritten signature
Josef. Ayala B.

001072638

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
AVILA ESCALANTE
NELI ROSAURA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYACUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1956-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

090699647-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
M. d. L. Marina Vásquez Cruz
M. d. L. Marina Olaya del Canton Cruz



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 09183228865
 Cedula
BANCHON LINDAO NELSON ASTOLFO
 CIRCUNSCRIPCION 0
 MORRO
 PARROQUIA
 CANTON
 GUAYAS
 GUAYAS
 001-0123
 Numero de Certificado
 001
 LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
 23 de febrero de 2014
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 CIUDADANA (O)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Notaria Ochoa del Canton Gualaquiza
 1978
 GUAYAS/ GUAYAS
 002-0021 00125 M
 28 SEPTIEMBRE 1978
 GUAYAS/ GUAYAS/ MORRO
BANCHON LINDAO NELSON ASTOLFO
 Cedula-01
 CIUDADANIA
 886-5

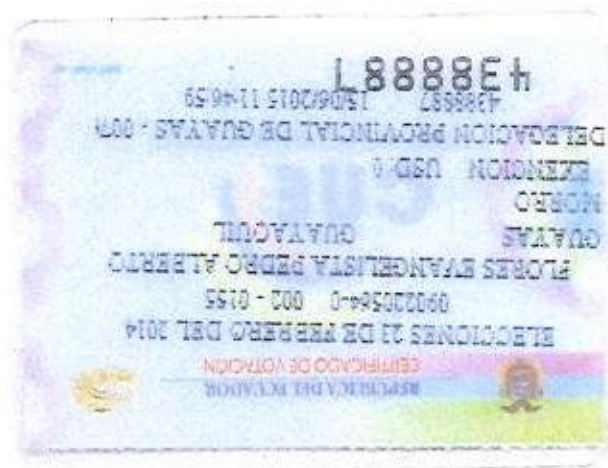
ECUATORIANA*****
 V013W2142
 SOLTERO
 PRIMARIA
 ARMANDO BANCHON ESCALANTE
 TRANSITO LINDAO NELSON
 PLAYAS
 20/06/2020
 REN 0142729
 20/06/2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 0927796599
 Cédula
 FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELY
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUIT
 CANTON
 MORNO
 PARROQUIA
 ZONA
 PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 1394393222
 SULTERO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 OSWALDO AGUILINO FLORES APOLIMARIO
 VIRGINIA ARACELY ASCENCIO LINDO
 PLAYAS
 26/03/2010
 REN 2416255
 26/03/2022

CIUDADANIA
 092779659-9
 FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELY
 GUAYAS/GUAYASQUIT/JUAN GOMEZ RENDON/PROGR
 23 MAYO 1989
 001-0070 00070 E
 GUAYAS/GUAYASQUIT
 JUAN GOMEZ RENDON/PROGR989
 MAYRA FLORES A







ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

Ciudadana (o)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001
001 - 0049
0924047806

NÚMERO DE CERTIFICADO
ANASTACIO BOHORQUEZ CRISTHIAN
ROLANDO

QUAYAS
GUAYAS
CANTON

PARROQUIA
MORRO
CIRCUNSCRIPCION
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
11133E1122

SOLTERO
ESTUDIANTE
LORENZO ANASTACIO JORGE
BOHORQUEZ CRISTHIAN
ROLANDO

GUAYAS
GUAYAS
CANTON

02/08/2014
REN 00855

Notaria Octavia del Canton Guay
Ab. Luz Marina Vasquez Cruz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

092404780-6
ANASTACIO BOHORQUEZ CRISTHIAN ROLANDO
GUAYAS/PLAYAS/GRAL VILLAMIL/PLAYAS/
23 OCTUBRE 1987

001 - 0032 00032 M
GUAYAS/PLAYAS
GRAL VILLAMIL/PLAYAS/ 1988

Ciudadana (o)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES SECONDALES 23-FEB-2014
 001 - 0048
 0918298415
 Cedula
ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUITO
 CANTON
 MORNO
 PARROQUIA
 0
 ZONA
 0
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 E3983311222
 SOLTERO
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 GERMAN ANASTACIO BELLAN
 MARIA BALON JORDAN
 GUAYASQUITO
 12/09/2005
 12/09/2017
 REN 1230117
 G/s

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 091829841-5
 CIUDADANIA
 ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR
 GUAYAS/GUAYASQUITO/MORNO
 30 NOVIEMBRE 1979
 002- 0069 00111 M
 GUAYAS/ GUAYASQUITO
 MORNO
 1979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 0904605987
 CÉDULA
 JORDAN ESCALANTE OLGA MARIA
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASQUIT
 CANTON
 0
 ZONA
 0
 002-0262
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 002
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA JOE
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JORDAN ESCALANTE
 OLGA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYASQUIT
 MORNO
 FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 LORENZO
 ANASTACIO

INSTRUCCIÓN
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BÁSICA
 QUINACER, DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JORDAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESCALANTE MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYASQUIT
 2013-04-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-04-30
 DIRECTOR GENERAL





Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

Alex Escalante
ESCALANTE ROBLES ALEX FAUSTO
CEDULA: 0918462565

Milton Jordan
JORDAN BALON MILTON MANUEL
CEDULA: 0919489153

Elia Bancho
VERA BANCHON ELOY GUILLERMO
CEDULA: 0905316261

William Leyton
LEYTON LEYTON AGUSTIN WILLIAM
CEDULA: 0915310551

Douglas Flores
ANASTACIO FLORES DUGLAS JAMIL
CEDULA: 0941045528

Freddy Escalante
ESCALANTE LEYTON FREDDY ARTURO
CEDULA: 0908514334

Segundo Murillo
ANASTACIO PILAY SEGUNDO ADRIANO
CEDULA: 0906393160

LEITON LEINTON RIGOBERTO NELSON

CEDULA: 0911560811

ALEJANDRO CRUZ CIOCONDA LILIANA

CEDULA: 0912352218

BOHORQUEZ SELLAN LUCRECIA

CEDULA: 0907034318

MORALES AVILA ROBERTO DAVID

CEDULA: 0923824270

MARCIAL LEITON ROBERTO JIMMY

CEDULA: 0702916925

AVILA ESCALANTE NELI ROSAURA

CEDULA: 0906996475

LEITON LEITON DANIEL REINALDO

CEDULA: 0920492659

BANCHON LINDAO NELSON ASTOLFO

CEDULA: 09183328865

FLORES ASCENCIO MAYRA ARACELLY

CEDULA: 0927796599

FLORES EVANGELISTA PEDRO ALBERTO

CEDULA: 0902205640

FLORES ESCALANTE TULIO FILIBERTO

CEDULA: 0918798521



ANASTACIO JORDAN LORENZO VIRGILIO

CEDULA: 0912341732

ANASTACIO BOHORQUEZ CRISTHIAN ROLANDO

CEDULA: 0924047806

ANASTACIO BALON ANDRES WLADIMIR

CEDULA: 0918298415

ANASTACIO JORDAN KATHERINE ELIZABETH

CEDULA: 0940076011

JORDAN ESCALANTE OLGA MARIA

CEDULA: 0904605987

ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

Identificación: 0906888219

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero este **TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 04 NOV 2015

La Notaria.-



Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Canton Guayaquil



Factura: 001-003-000015310

20150901008P05199



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYACUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901008P05199	
ACTO O CONTRATO:			
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	ESCALANTE ROBLES ALEX	DERECHOS	cédula
Natural	JORDAN BALON MILTON	DERECHOS	cédula
Natural	MANUEL	DERECHOS	cédula
Natural	VERA BANCHON ELOY	DERECHOS	cédula
Natural	GUILLERMO	DERECHOS	cédula
Natural	LEYTON LEYTON AGUSTIN	DERECHOS	cédula
Natural	WILLIAM	DERECHOS	cédula
Natural	JAMIL	DERECHOS	cédula
Natural	AMASTACIO FLORES DUGLAS	DERECHOS	cédula
Natural	ESCALANTE LEYTON FREDDY	DERECHOS	cédula
Natural	ARTURO	DERECHOS	cédula
Natural	LEYTON LEYTON RIGOBERTO	DERECHOS	cédula
Natural	NELSON	DERECHOS	cédula
Natural	AMASTACIO PILAY SEGUNDO	DERECHOS	cédula
Natural	ADRIANO	DERECHOS	cédula
Natural	ALEJANDRO CRUZ GIOCONDA	DERECHOS	cédula
Natural	LILIANA	DERECHOS	cédula
Natural	BOHORQUEZ SELLAN	DERECHOS	cédula
Natural	MORALES AYLA ROBERTO	DERECHOS	cédula
Natural	DAVID	DERECHOS	cédula
Natural	MARCIAL LEYTON ROBERTO	DERECHOS	cédula
Natural	JIMMY	DERECHOS	cédula
Natural	AYLA ESCALANTE NELI	DERECHOS	cédula
Natural	ROSAURA	DERECHOS	cédula
Natural	LEYTON LEYTON DANIEL	DERECHOS	cédula
Natural	REINALDO	DERECHOS	cédula
Natural	BANCHON LINDAO NELSON	DERECHOS	cédula
Natural	ASTOLFO	DERECHOS	cédula
Natural	FLORES ASCENCIO MAYRA	DERECHOS	cédula
Natural	ASACELLY	DERECHOS	cédula
Natural	FLORES EVANGELISTA PEDRO	DERECHOS	cédula
Natural	ALBERTO	DERECHOS	cédula
Natural	FLORES ESCALANTE TULIO	DERECHOS	cédula
Natural	FILIBERTO	DERECHOS	cédula
Natural	AMASTACIO JORDAN LORENZO	DERECHOS	cédula
Natural	VIRGLIO	DERECHOS	cédula
Natural	AMASTACIO BOHORQUEZ	DERECHOS	cédula
Natural	CRISTHIAN ROLANDO	DERECHOS	cédula
Natural	ANASTACIO BALON ANDRES	DERECHOS	cédula
Natural	WLAJIMIR	DERECHOS	cédula
Natural	AMASTACIO JORDAN	DERECHOS	cédula
Natural	KATHERINE ELIZABETH	DERECHOS	cédula
Natural	JORDAN ESCALANTE OLGA	DERECHOS	cédula
Natural	MARIA	DERECHOS	cédula
A FAVOR DE			

LUZ MARINA
VASQUEZ
CRUZ

Digitally signed by LUZ MARINA
VASQUEZ CRUZ
DN: cn=LUZ MARINA VASQUEZ
CRUZ, c=EC, l=QUITO, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION-ECIBCE,
serialNumber=0000080817
Date: 2015.11.05 14:29:43 -05'00'

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Personas	Nombre(s)/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón	Parroquia		GUAYAS		
GUAYAS		GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

